

AÑO XXIX. NÚM. 7503

MADRID, SABADO 13 DE JULIO DE 1878

DIARIO OFICIAL DE MADRID
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) vino ayer mañana á esta corte, regresando por la tarde al real sitio de San Lorenzo con las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, donde continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4:37 de la mañana, y se pone á las 7:33 de la tarde. Luna: Cuarto creciente el 7 y llena el 14.

SANTO DE HOY.—San Anacleto, papa y mártir. Fue sin duda este insigne ateniense uno de los más virtuosos pontífices que ha tenido la Iglesia. Su celo por la honra de Dios y por la observancia de la disciplina eclesiástica, así lo dan á entender; los utilísimos decretos que espació en el discurso de los nueve años que estuvo sentado en la cátedra de San Pedro, lo acaban de confirmar. Pero sobre todo, la defensa que hizo en varias ocasiones de los derechos del sacro pontificado prueban suficientemente la solidez de su piedad, á la par que la extensión de sus conocimientos; fué martirizado el año 112. Este santo padre fué el que dió la primicia de las Españas á la santa Iglesia de Toledo en memoria del apóstol Santiago.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 37406 pesetas 39 centavos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Intervencion.—Con el fin de evitar interpretaciones equivocadas acerca de la fecha con que deben presentarse las certificaciones de existencia y estado de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de la administración económica de esta provincia, se hace presente á los interesados ó sus apoderados, que solo serán admitidas por esta intervención, las que se espidan por los juzgados municipales, desde el día 25 en adelante, del mes anterior, si en que se abra el pago de una mensualidad, según lo dispuesto en la real orden de 3 de julio de 1873.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por acuerdo de esta excelentísima corporación, se vende en pública subasta por pujas á la llaña, el material de leñados que ha resultado inútil y se halla expuesto en el corral de limpiezas sito en el calle de San Oropio. El remate tendrá lugar el día 20 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de subastas de la tercera ó ex consistorial, y los que hayan de intervenir en él podrán adquirir las noticias que deseen, acudiendo á la comisaría de aquel ramo, sita en la casa Panadería, visit general de policía urbana, todos los días no feriados hasta la víspera día del remate, de una á cuatro de la tarde. Madrid 8 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-1

Secretaría.—Echarlos.—Manuel Monforte Martínez, cabo segundo que fué del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; Santiago Merino Rodríguez, soldado con licencia limitada del regimiento infantería de Castilla; Miguel Castaño Timon, soldado con licencia absoluta del regimiento infantería de Luchana; doña Luisa Alvarez Sotomayor, propietaria en Lueña; D. Felipe Bordi, propietario en la Roda; D. Basilio Lopez, en Los Santos; D. Julian Excojo, Villabragima; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en día no feriado de dos á cuatro de la tarde á enterarse de números ó recibir documentos que les interesen. Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-2

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la ley municipal vigente, se hallan expuestas al público en esta secretaría, por espacio de ocho días, las secciones formadas de todos los contribuyentes de esta capital, de entre los cuales se han de sacar á la suerte los 30 asociados que han de componer la junta municipal para el actual año económico. Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de depósitos en metálico procediendo la tercera parte del 80 por 100 de proporción.—Segundo semestre de 1876. Bo á 201 de sorteo, facturas núms. 2101 al 2110 de señalamiento.—Bola 202 de sorteo, facturas números 871 al 880 de señalamiento.—Bola 203 de sorteo, facturas números 101 al 110 de señalamiento.—Bola 204 de sorteo, facturas números 2001 al 2010 de señalamiento.—Bola 205 de sorteo, facturas núms. 1101 al 1170 de señalamiento.—Bola 206 de sorteo, facturas números 321 al 340 de señalamiento.—Bola 208 de sorteo, facturas números 401 al 400 de señalamiento.—Bola 209 de sorteo, facturas números 231 al 240 de señalamiento.—Bola 210 de sorteo, facturas números 431 al 400 de señalamiento. Madrid 13 de julio de 1878.—El director general, Carlos Crota. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 25 de marzo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 14 del próximo mes de agosto, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras que faltan ejecutar en el trozo primero de la carretera de Melgar de Fernamental á Pampliega y tres casillas para puentes camineros en la seccion de Pampliega á Castrojeriz en la misma carretera, provincia de Burgos, cuyo presupuesto de contraatación asciende á 54381 pesetas 35 centavos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1873, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Huesca, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y pliegos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores. Madrid 3 de julio de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-4

CORREO GENERAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 11 de julio de 1878: 164 Amalia Tovar, Andujar. 165 Carlos Parakio, Escorial. 166 Carmen Ribó, Montilla. 167 Leocadia Rosell, Barcelona. 168 Maria V. Balbás, Cabezon de la Sal. 169 Maria Villar, Cuenca. 170 Primitivo Guillén, Alconera. 171 Purificación Aldecoa, Chamartin. 172 Rafaela S. Miguel, Pamplona. 173 Segundo Santos, Valladolid. Madrid 13 de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella. R-1

CUARTOS DESALOJADOS.

Puencarral, 29, 2.º Coya, 18, bajo. Humilladero, 29, 3.º Jesús del Valle, 18, 3.º dcha. Juan de Dios, 8, 3.º Leon, 38, principal dcha. Limon, 18, 2.º interior. Ministriales, 40, 3.º Palma, 12, 2.º dcha. Parada, 7, bajo, dcha. San Onofre, 8, 3.º San Buenaventura, 12, pral. izqda. Santa Bárbara, 11, 3.º Sierpe, 4, pral. izquierda. Tribuleta, 19, 3.º núm. 1. Vergara, 12, 2.º dcha. Duque de Alba, 12, dos terceros. Un cuarto principal con un pequeño jardín, Dos Amigos, núm. 10.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Roque Romo, y por la tarde á las cinco y tres cuartos, sermón, que predicará don Jaime Cardona, novena, gozos, letanía, salve y procesion de reserva. Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán de mañana en la parroquia de San Justo D. Jaime Cardona en la misa mayor y don Sebastián Urra en los ejercicios de la tarde; en San Ginés D. Antonio Sanchez Barrios y D. Carlos Rodríguez Tierno; en Monserrat D. Antonio Garcia Cano; en Capuchinos D. Vicente Manterola, y en el hospital del Carmen el señor rector.

En la parroquia de S. Lorenzo principia la novena á Nuestra Señora del Carmen, despues del rosario, sermón que predicará D. José María Grande, despues la novena, gozos, letanía, salve y oracion. En San Ignacio y en Loreto habrá al anochecer ejercicios espirituales y predicará en la primera D. Balbino Martín y en la segunda el Sr. Cardona. En San Antonio de los Alemanes continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen; por la mañana á las diez habrá misa, cantada con manifeste, y por la tarde á las seis se espone á S. D. M. despues rosario, que sermón que dará D. Gerónimo. A las once y media, gozos, Santo-Dios y reserva, cantando las señoras colegiales. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago ó en San José.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuación se espresan podrán presentarse el día 13 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda pública verificada en el día 3 de abril de 1876: Número del resguardo, 483; D. Esteban Castellano; cantidad ofrecida, 26381 reales; cambio, 91; valor efectivo, reales 24188-71. Núm. 203; D. Miguel de la Morena; cantidad ofrecida, 28377-50; cambio, 91; valor efectivo, 26151-12. Núm. 749; D. Federico Bonastre; cantidad ofrecida, 28730; cambio, 91; valor efectivo, 26162-30. Núm. 1114; D. José Dominguez; cantidad ofrecida, 29280-72; cambio, 91; valor efectivo, 26643-14. Núm. 1212; D. Antonio P. Arias; cantidad ofrecida, 39794-99; cambio, 91; valor efectivo, 36733-35. Madrid 12 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 5 de octubre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de agosto á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para reparación de los kilómetros 4 al 14 de la carretera de Madrid á Francia por Leun, en esta provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de con ruta, que es de 191324 pesetas 25 centavos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1873, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores. Madrid 10 de julio de 1878.—El director general, baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 25 de marzo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 14 del próximo mes de agosto, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras que faltan ejecutar en el trozo primero de la carretera de Melgar de Fernamental á Pampliega y tres casillas para puentes camineros en la seccion de Pampliega á Castrojeriz en la misma carretera, provincia de Burgos, cuyo presupuesto de contraatación asciende á 54381 pesetas 35 centavos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1873, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Huesca, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y pliegos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores. Madrid 3 de julio de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-4

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 13 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 6 al 9 y parte del 10 de sorteo que comprenden los números 31, 23, 12, 24 y 87 de presentación. Madrid 12 de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Resumen de los servicios prestados por las inspecciones de vigilancia de esta corte en el mes de junio próximo pasado: Auxilios prestados..... 166 Armas recogidas..... 21 Reclamos devueltos á sus dueños..... 9 Delictos por varios conceptos..... 672 Idem entregados por el cuerpo de seguridad en dichas inspecciones y puestos por éstas á disposición de las autoridades correspondientes..... 1118 Madrid 6 de julio de 1878.—A. conde de Heredia-Spinoza. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Isidoro Izuel. —Servicio por el día 13 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora y provisiones: señor coronel del 4.º montado, D. Bernardo Babulacue. —Jefe de día: señor teniente coronel comandante de ejército capitán del 1.º montado, D. José Bertran de Lis.—Vista de hospital: Bertran de Lis, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones, á las 8 de la mañana, en la Princesa, cuarto capitán.—Oficina de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: hicares de Pavia. —El general gobernador, el conde de Heredia-Spinoza. L. las señoras que á continuación se espresan, se servirán presentarse en la seccion primera de este gobierno militar de nuevo á once de la mañana de cualquier día no festivo, para enterarse de asuntos que les conciernen. D. Francisco Prado Gomez, teniente de alférez á Cuba. D. Bernardo Obregon y Alonso, doctor en medicina, archivero del Consejo de Estado. Don José Ganancias Manuel Anlejo Lecis. Madrid 12 de julio de 1878.—De orden de S. M., el coronel comandante secretario, Eduardo Goizans. R-1

JUNTA DE LA DEUDA.

Depuración de emisión.—Teneduría del gran libro de la dirección general de la Deuda pública.—Por D. Nicolás Nieto, como apoderado del administrador de capellanías vacantes de la diócesis de Segovia, se ha solicitado la declaración de est-avo de la lámina de deuda corriente al 3 por 100 no negociable número 23913, de capital 6353 res, expedida á favor de la capellanía relativa de Catalina Criado, en la parroquia del lugar de Muiñopedro. Lo que se hace saber para que la persona que tenga en su poder la espresada lámina, la presente en estas oficinas dentro del término de 30 días, contados desde el día de la publicación de este anuncio, en la inteligencia, de que transcurrido dicho plazo sin verificarse quedará nulo, de ningún valor y efecto y fuera de circulación. Madrid 4 de octubre de 1877.—El jefe del departamento, Ochoa.—V.º B.º.—El director general presidente de la junta, Mattonista. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Ejército.—En virtud de providencia dada con fecha de hoy por el señor don José María Barquero y Rodríguez de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama á los acreedores de don José M. Perez y Garcia, del comercio de esta corte, para que el día 31 del corriente mes, y hora de las nueve de su mañana, concurran á la junta que en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, ha de tener efecto para tratar de las proposiciones de quita y espera que en aquel acto presentará el indiciendo deudor, bajo apercibimiento de que no lo serán admitidos en la junta los acreedores que se presenten con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, y que de no hacerlo los parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 10 de julio de 1878.—El actor, José María Miller. A-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 25 de marzo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 14 del próximo mes de agosto, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras que faltan ejecutar en el trozo primero de la carretera de Melgar de Fernamental á Pampliega y tres casillas para puentes camineros en la seccion de Pampliega á Castrojeriz en la misma carretera, provincia de Burgos, cuyo presupuesto de contraatación asciende á 54381 pesetas 35 centavos. La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1873, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Huesca, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y pliegos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores. Madrid 3 de julio de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-4

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En el día 16 del actual, á la una de su tarde, se efectuará en esta dirección general una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías; á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de marzo de 1874. Madrid 12 de julio de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Habiendo sufrido extravío los billetes de la lotería nacional, números 3183, 3353 y 39, 3399 y 400, 8074 y 78, 12633 y 34, 13321 al 25, 14383 y 39, 13971, 15975 y 17362 al 69, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 16 del actual y que fueron remitidos para su venta á la administración de loterías de Huelva, esta dirección general ha acordado declarar anulados y sin efecto para dicho sorteo los referidos billetes á tenor de lo que dispone el act. 29 de la instrucción de dicha renta. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 12 de julio de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Julio de 1878. Ha de constar de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en dieciséis, y por consiguiente á razón de 6 pesetas la fracción 3 décimo. Los premios han de ser 573, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with columns: PREMIOS, PESETAS. Rows include 1 de 100.000, 1 de 80.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 1 de 10.000, 18 de 3.000, 4.0 de 600, 446 de 300, 2 aproximaciones de 1000, 2 aproximaciones de 1000, 573, 788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete, entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas por los números anterior y posterior al del premio primero y segundo. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las suertes de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar trasfensas de pagos, mediante solicitud de los interesados. Madrid 12 de abril de 1878.—El director general, J. Cavestany. R-1

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la ley municipal vigente, se hallan expuestas al público en esta secretaría, por espacio de ocho días, las secciones formadas de todos los contribuyentes de esta capital, de entre los cuales se han de sacar á la suerte los 30 asociados que han de componer la junta municipal para el actual año económico. Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la ley municipal vigente, se hallan expuestas al público en esta secretaría, por espacio de ocho días, las secciones formadas de todos los contribuyentes de esta capital, de entre los cuales se han de sacar á la suerte los 30 asociados que han de componer la junta municipal para el actual año económico. Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la ley municipal vigente, se hallan expuestas al público en esta secretaría, por espacio de ocho días, las secciones formadas de todos los contribuyentes de esta capital, de entre los cuales se han de sacar á la suerte los 30 asociados que han de componer la junta municipal para el actual año económico. Madrid 10 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DEL AYER 12 DE JULIO

Leones en la Mañana.—Ayer circulaba con insistencia el rumor de que habiendo cesado ciertas circunstancias que podían impedirlo, el general Jovellán ocupará la cartera de Guerra, cuyo puesto el general Ceballos insiste en abandonar, segun dicen, lo más pronto posible. Ciertos es que el general Ceballos desea dejar el ministerio de la Guerra, especialmente con el propósito de que su amigo el general Jovellán se encargue de dicha cartera; pero este último, ya lo hemos dicho, desea descansar algún tiempo, opina que la cartera de la Guerra no puede estar en mejores manos, y justo es que se le conceda el espacio de tiempo que se necesita para atender al cuidado de su salud.

Han sido nombrados para constituir el tribunal de exámenes para las oposiciones que se han de verificar en el ministerio de Marina en 1.º de agosto próximo, con objeto de cubrir cinco vacantes de alumnos en la academia de artillería de la armada, el teniente coronel del cuerpo D. Angel Garcia y Garcia y los capitanes del mismo don Joaquin Rodriguez Alonso y D. Joaquin de Ariza é Hidalgo.

El plazo para la presentación de solicitudes termina en 13 del corriente. Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Berlín, 12. El Congreso terminó ayer la lectura del tratado. Decidió por unanimidad el nombramiento de una comisión residente en Constantinopla y encargada de recibir las reclamaciones de los tenedores de valores turcos. Decidió también la supresion de las tribus de Hunania y de Servia. El Congreso rechazó la proposición de los delegados rusos pidiendo que las potencias se comprometían á vigilar y á asegurar la ejecución de tratado por Turquía y ha mantenido el plazo fijado para que los rusos evacuen el territorio turco. Hoy no se reunirá el Congreso, pero preparará la expedición de los ejemplares del tratado que se firmará mañana.

El príncipe de Bismarck y la mayor parte de los delegados del Congreso saldrán mañana de Berln. Se fueron ayer de Roma para Madrid con objeto de asistir á los funerales de la reina de España, el general Menotti, ayudante de campo del rey de Italia, y el señor mayor Laballe, su ayudante de ordenes. Fabra. Los diputados que corresponden á elegir á la Sala de Cuba en el planteo allí la ley electoral, serán pablemente 40.

Hace constar un periódico que las poblaciones en que ha habido desórdenes con motivo de los consumos, han sido Tortosa, Manresa, Marchena, San Guigal del Valle, Cozo-Alcon, Ros, Gironella y Ghestre. El numerador de la rifa del Niño Jesús que estrajo seis ejemplares de billetes de la mencionada rifa para cometer el fraude de que dimos cuenta, se llama Enrique de Castro Rojas.

El brigadier Augustia ha sido nombrado gran oficial de la orden de Leopoldo de Bélgica, cuyas insignias le ha remitido el ministro de Estado de dicha nación. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las suertes de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Los vecinos y propietarios de fincas urbanas y solares de construcción de las afueras de la puerta de Atocha, en el barrio de Salamanca y la carretera de Aragon, han presentado una espresion al presidente del ayuntamiento solicitando que se abran las calles transversales que están proyectadas en el plano general con las letras B y C y la continuación de la llamada de Pajaritos hasta la carretera de Aragon. Es una petición muy justa y necesaria, y llamamos sobre ella la atención del señor marqués de Torneros.

Han salido para las provincias Vascongadas tres comisionados por el ministerio de Hacienda para hacerse cargo de las existencias de tabacos particulares. El importe de dichas existencias será satisfecho con toda puntualidad á los interesados. Ha salido de Cuba para la Península el vapor-correo Puerto-Rico. El general en jefe del ejército del Norte ha publicado una orden levantando los destierros que sufrían varios individuos de las provincias Vascongadas en diferentes capitales de España. Mañana saldrá para Bilbao á tomar posesión de la teneduría de la fábrica de tabacos de aquella capital el Sr. Hoyos y Martori. Ayer ocurrió un voraz incendio en

Algaba, pueblo de la provincia de Sevilla, que dista dos leguas de la capital. El gobernador de la provincia se trasladó á dicho pueblo tan pronto como tuvo conocimiento del siniestro. Las pérdidas no han sido tan considerables como se creyó en un principio. Se halla desde el reino en San Sebastian un comisionado de la dirección de Rentas para establecer en aquella capital una fábrica de tabacos. Parece que dicho comisionado tiene ordenes muy terminantes para que dicho servicio quede cumplido en el plazo más breve. Segun cartas de la capital de Guipuzcoa, ha sido deportado á Ceuta don Vicente Marton. Ha llegado á Almería el cañonero Salamanca. Ha sido condenada á 40 dias de suspensión la Gaceta de Barcelona.

Ayer se celebraron en la monumental iglesia de San Marcos de Leon, solemnes exequias por el eterno descanso de la reina Mercedes. La circunstantia de ser en dicho día primer aniversario de la visita que hizo D. Alfonso á dicho templo, contribuyó á que fuera mayor la concurrencia y más triste la solemnidad religiosa. En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias: Castellón, 11. El Sr. Senaroga se hizo ayer cargo del gobierno de esta provincia. Cádiz, 11. Ha fallecido repentinamente D. Ignacio de la Mata, antiguo catedrático de ostia-cultura y medicina. Ayer salió de este puerto el vapor-correo Guipuzcoa con dirección á la Habana, conduciendo á la esposa del general Martínez Campos. Málaga, 11. Mañana tendrá lugar la vista de la denuncia del periódico las Noticias.—Ha zarpado esta tarde con rumbo á Melilla la cañonera Sagunto, comandante don Juan del regimiento de artillería.—Ha desaparecido la langosta en Almería.—D. Antonio Guerrero ha sido el elegido para el decanato de colegio de Procuradores de esta capital. Matará, 11. Se han derribado las torres que en la playa se erigieron con motivo de la última guerra civil. Barcelona, 11. El conde de Morphy ha telegrafiado en nombre de S. M. dando las gracias á las señoras que dirigieron al monarca un sentido pésame por el fallecimiento de doña Mercedes.—Un hombre encontró en Montañut un cartucho de dinamita, teniendo la desgracia de que estallase al cojerlo, llevándose seis falanges de los dedos.—Ayer tuvo lugar en la casa Lonja un acuerdo de navieros y consignatarios, con motivo de la aprobación del tratado hispano-belga. Al terminar el debate que en dicha junta se produjo, muchos navieros resultaron ganados de baja, algunos en las matriculas nacionales, abandonándolos en otros países. Reñi sitio del Escorial, 11. Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de este real sitio solemnes horas en sufragio del alma de la reina doña Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon (Q. E. G. E.), costeadas por el ayuntamiento y cura parroco. Fueron invitadas y asistieron todas las autoridades civiles y militares, la administración del real patrimonio, la escuadra especial de Ingenieros de Marina, y los cuerpos de la guarnicion del sitio presididos por el teniente coronel jefe del batallón de cazadores de Puerto-Rico Sr. Echegaray, una comisión de profesores y alumnos del real colegio de San Lorenzo presidida por los Sres. Romero y Cervantes, director y sub-director del mismo, otra del colegio de carabineros jóvenes y de la guardia civil, los empleados del Estado y municipio de la localidad, los capellanes de la real capilla del monasterio y los músicos de la misma, con el capitán y distinguido maestro D. Cosme José de Benito, cantándose las lecciones de la vigilia y una misa de su composición estrenada en este acto religioso, habiendo sido ejecutado por el artista Sr. Reguer y sus demás profesores espresados. La Iglesia parroquial que es demasiado pequeña para la población, pero muy bien arreglada, se hallaba muy bien adornada y profusa en flores y flores, con multitud de arañas y blandones con hachas de cera, elevándose en el centro del templo un templete cubierto con un rico paño de plata y colocada encima de un almohadón de lo mismo, la corona real de gran tamaño, pidiendo asegurarse que no se han conocido en dicha iglesia unas exequias con mayor solemnidad. Bilbao, 11. Ayer tuvo lugar el descubrimiento del punto del Aranal en presencia de todas las autoridades y corporaciones. El resultado ha sido satisfactorio. No se notó la menor deformación en la curvatura de los arcos ni desmorillamiento en las juntas. Valencia, 11. Está terminado ya el magnífico salon que se ha construido en esta universidad para gabinete de historia natural. Toledo, 11. Hoy jueves ha tenido lugar una solemnisima misa de Requiem por el alma de su magestad la reina. No se recuerda alguna mayor solemnia en su memoria alguna recordada por los celebrados desde hace muchos años. La concurrencia ha sido inmensa; se cuentan en ocho mil almas las que han asistido, casi todas de luto, ocupando las espaciaosas naves, claustros adyacentes y alrededores de la catedral; hubo momentos en los que se temió que la aglomeración de gentes fuera causa de desgracias. Se hicieron las salvas de ordenanza, y presidieron el duelo los gobernadores civil y militar, puntos, el ayuntamiento y el ayuntamiento de la provincia, con sus respectivos señores, en representación de todas las clases sociales. La orquesta y capilla de la catedral estaban reforzadas con las voces de la capilla Real y profesores de la sociedad de conciertos venidos de Madrid. La oración fúnebre estuvo á cargo del ilustrado profesor Sr. Setien, canónigo y capellan de la catedral, y no pudo ser más sentida. El cántico cantado desde el punto provincial y el ayuntamiento de la provincia, con sus respectivos señores, en representación de todas las clases sociales. La orquesta y capilla de la catedral estaban reforzadas con las voces de la capilla Real y profesores de la sociedad de conciertos venidos de Madrid. La oración fúnebre estuvo á cargo del ilustrado profesor Sr. Setien, canónigo y capellan de la catedral, y no pudo ser más sentida. El cántico cantado desde el punto provincial y el ayuntamiento de la provincia, con sus respectivos señores, en representación de todas las clases sociales. La orquesta y capilla de la catedral estaban reforzadas con las voces de la capilla Real y profesores de la sociedad de conciertos venidos de Madrid. La oración fúnebre estuvo á cargo del ilustrado profesor Sr. Setien, canónigo y capellan de la catedral, y no pudo ser más sentida. El cántico cantado desde el punto provincial y el ayuntamiento de la provincia, con sus respectivos señores, en representación de todas las clases sociales.

Castellón, 11. El Sr. Senaroga se hizo ayer cargo del gobierno de esta provincia. Cádiz, 11. Ha fallecido repentinamente D. Ignacio de la Mata, antiguo catedrático de ostia-cultura y medicina. Ayer salió de este puerto el vapor-correo Guipuzcoa con dirección á la Habana, conduciendo á la esposa del general Martínez Campos. Málaga, 11. Mañana tendrá lugar la vista de la denuncia del periódico las Noticias.—Ha zarpado esta tarde con rumbo á Melilla la cañonera Sagunto, comandante don Juan del regimiento de artillería.—Ha desaparecido la langosta en Almería.—D. Antonio Guerrero ha sido el elegido para el decanato de colegio de Procuradores de esta capital. Matará, 11. Se han derribado las torres que en la playa se erigieron con motivo de la última guerra civil. Barcelona, 11. El conde de Morphy ha telegrafiado en nombre de S. M. dando las gracias á las señoras que dirigieron al monarca un sentido pésame por el fallecimiento de doña Mercedes.—Un hombre encontró en Montañut un cartucho de dinamita, teniendo la desgracia de que estallase al cojerlo, llevándose seis falanges de los dedos.—Ayer tuvo lugar en la casa Lonja un acuerdo de navieros y consignatarios, con motivo de la aprobación del tratado hispano-belga. Al terminar el debate que en dicha junta se produjo, muchos navieros resultaron ganados de baja, algunos en las matriculas nacionales, abandonándolos en otros países. Reñi sitio del Escorial, 11. Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de este real sitio solemnes horas en sufragio del alma de la reina doña Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon (Q. E. G. E.), costeadas por el ayuntamiento y cura parroco. Fueron invitadas y asistieron todas las autoridades civiles y militares, la administración del real patrimonio, la escuadra especial de Ingenieros de Marina, y los cuerpos de la guarnicion del sitio presididos por el teniente coronel jefe del batallón de cazadores de Puerto-Rico Sr. Echegaray, una comisión de profesores y alumnos del real colegio de San Lorenzo presidida por los Sres. Romero y Cervantes, director y sub-director del mismo, otra del colegio de carabineros jóvenes y de la guardia civil, los empleados del Estado y municipio de la localidad, los capellanes de la real capilla del monasterio y los músicos de la misma, con el capitán y distinguido maestro D. Cosme José de Benito, cantándose las lecciones de la vigilia y una misa de su composición estrenada en este acto religioso, habiendo sido ejecutado por el artista Sr. Reguer y sus demás profesores espresados. La Iglesia parroquial que es demasiado pequeña para la población, pero muy bien arreglada, se hallaba muy bien adornada y profusa en flores y flores, con multitud de arañas y blandones con hachas de cera, elevándose en el centro del templo un templete cubierto con un rico paño de plata y colocada encima de un almohadón de lo mismo, la corona real de gran tamaño, pidiendo asegurarse que no se han conocidos en dicha iglesia unas exequias con mayor solemnidad. Bilbao, 11. Ayer tuvo lugar el descubrimiento del punto del Aranal en presencia de todas las autoridades y corporaciones. El resultado ha sido satisfactorio. No se notó la menor deformación en la curvatura de los arcos ni desmorillamiento en las juntas. Valencia, 11. Está terminado ya el magnífico salon que se ha construido en esta universidad para gabinete de historia natural. Toledo, 11. Hoy jueves ha tenido lugar una solemnisima misa de Requiem por el alma de su magestad la reina. No se recuerda alguna mayor solemnia en su memoria alguna recordada por los celebrados desde hace muchos años. La concurrencia ha sido inmensa; se cuentan en ocho mil almas las que han asistido, casi todas de luto, ocupando las espaciaosas naves, claustros adyacentes y alrededores de la catedral; hubo momentos en los que se temió que la aglomeración de gentes fuera causa de desgracias. Se hicieron las salvas de ordenanza, y presidieron el duelo los gobernadores civil y militar, puntos, el ayuntamiento y el ayuntamiento de la provincia, con sus respectivos señores, en representación de todas las clases sociales. La orquesta y capilla de la catedral estaban reforzadas con las voces de la capilla Real y profesores de la sociedad de conciertos venidos de Madrid. La oración fúnebre estuvo á cargo del ilustrado profesor Sr. Setien, canónigo y capellan de la catedral, y no pudo ser más sentida. El cántico cantado desde el punto provincial y el ayuntamiento de la provincia, con sus respectivos señores, en representación de todas las clases sociales.

Castellón, 11. El Sr. Senaroga se hizo ayer cargo del gobierno de esta provincia. Cádiz, 11. Ha fallecido repentinamente D. Ignacio de la Mata, antiguo catedrático de ostia-cultura y medicina. Ayer salió de este puerto el vapor-correo Guipuzcoa con dirección á la Habana, conduciendo á la esposa del general Martínez Campos. Málaga, 11. Mañana tendrá lugar la vista de la denuncia del periódico las Noticias

Murcia, 11. Ha sido estraido del río el cadáver de un hombre sobre el cual hacense misteriosas suposiciones.

Pamplona, 11. Se encuentra en mal estado el picador que en la corrida del martes sufrió una lesión en la consecuencia de la conmoción cerebral por el golpe producido. El puntazo que recibió Felipe García en el muslo es bastante profundo. En la corrida de ayer, al lidiarse el último toro, que lo tocaba matar a Valdemoro, después de haberle dado ya los estrochados, lo empitonó el toro, metiéndole el asta por la parte superior trasera del muslo, por cuyo desgraciado accidente tuvo que matar Frasuelo. La feria continúa muy animada.

Santander, 11. Se ha encontrado el cadáver de un hombre en la playa de Noja.

Villanueva y Geltrú (Barcelona), 10. La inauguración de las obras del ferrocarril de Vallés a esta y Barcelona, ha sido ayer solemnemente inaugurada. El gentío inmenso. Se han disparado 300 bombos en San Cristóbal y 100 en San Gervasio.

Zaragoza, 11. Anteayer se cometió un homicidio en las Casetas. El agresor fué preso.

El lunes 8 del actual se han celebrado en el real sitio de San Ildefonso, solemnes exequias, costeadas por el ayuntamiento, en sufragio del alma de su muy amada reina D. María de las Mercedes Orleans y Borbon (Q. S. G. H.).

Nada se ha omitido por tan digna corporación para dar el mayor realce al último tributo de gratitud y cariño hacia su reina. Desde las cinco de la mañana han celebrado misas todos los sacerdotes que han querido con el estipendio ofrecido por la corporación.

A las diez y media se hallaban reunidos en el templo, con su digno administrador, todos los empleados del real patrimonio, el cabildo colegial con su respetabilísimo abad, el celoso alcalde con todos los concejales y empleados, y un sinnúmero de personas que sería largo enumerar, y acto continuo empezaron los oficios, saliendo a la par en misas rezadas en los altares de la nave principal del templo. Antes de acabar el invidioso de difuntos hubo necesidad de abrir las puertas, pues el gentío era inmenso.

La guardia civil del puesto de este sitio, de gran gala, hacia los honores al catalán y las descargas de ordenanza en el atrio de la iglesia. La oración fúnebre o mejor el panegírico de las virtudes de doña María de las Mercedes, a cargo del señor D. Cayetano de Andrés Romo. Anad, de esta colegiata, no dejó nada que desear, pues echando mano de los recursos oratorios y galas de la poesía, describió a grandes rasgos las eminentes virtudes de la augusta hija de los señores duques de Montpensier.

Por último, todos los establecimientos, obras y talleres, estuvieron cerrados durante la fúnebre ceremonia, que tarde se borrará de la imaginación del vecindario, y habla muy alto en favor del ayuntamiento que la preparó, indicando con esto que si España siente la pérdida de su reina, el real sitio de San Ildefonso la llora además como a la madre de sus pobres.

Definitivamente esta tarde quedará aprobado en el Congreso el presupuesto de ingresos.

Ha salido para Galicia, donde pasará el verano, el maestro compositor don Rafael Hernando.

Ayer salieron para San Sebastián los condes de Villapaterna.

La biblioteca científico-literaria de Sevilla ha publicado el *Libro de agricultura* del Dr. Abuzacaria, arreglo hecho, en vista de la traducción castellana de Banqueri, por D. Claudio Bontelon.

Se ha impreso y publicado de real orden la *Memoria acerca de la Exposición de Filadelfia*, escrita por el ingeniero del cuerpo de minas D. Daniel de Cortázar.

Por el ministerio de Marina se han dado las gracias al general Martínez Campos por los términos lisonjeros para la armada que usa en una de sus comunicaciones oficiales al dar cuenta de haberse obtenido la paz de Cuba.

El ministro del ramo Sr. Pavia, ha dispuesto circular dicha comunicación por todos los departamentos marítimos para satisfacción de los individuos del cuerpo de su digno cargo.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 12 DE JULIO

Una infantera nueva tenemos hoy que participar a nuestros lectores. La flojera ha aparecido en una de las provincias on que más temibles han de ser sus estragos, en la provincia de Málaga.

Hoy se han reconocido las capacidades procedentes de dicha localidad, y de su examen resulta que el distrito que viene causando la ruina de tantos viñedos, se ha presentado en nuestra nación y en una de las comarcas en que la vida es una de las principales fuentes de riqueza pública.

El señor ministro de Fomento y el señor director general de Agricultura han observado las preparaciones microscópicas hechas por el Sr. Graells, y apenas se ha divulgado la noticia, gran número de personas han ido a la biblioteca Agrícola, que es donde se ha verificado el examen, a conocer de un modo práctico el origen de tantos males.

El consejo de Agricultura, bajo la presidencia del Sr. Candau, se ha constituido en sesión permanente.

El ministerio de Fomento ha telegrafado a Málaga dictando algunas disposiciones de carácter urgente; y tanto el señor conde de Toreno como el Sr. Cárdenas se proponen obrar con la mayor energía en este asunto.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto se relacione con tan importante cuestión.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el ferrocarril de las minas de Monseny a la frontera de Francia ha quedado constituida esta tarde, nombrando presidente al señor Estruch y Ferrer, y secretario al señor Torrecilla de Robles.

Esta mañana ha celebrado sesión la diputación provincial, aprobándose los expedientes administrativos presentados al despacho, correspondientes a las comisiones de fomento, gubernación, beneficencia y personal. La sesión ha terminado a las once y cuarto.

Los amigos políticos y particulares del Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos), han hecho una tirada de muchos miles de ejemplares del último de sus discursos y de su rectificación al Sr. Cánovas.

El discurso del Sr. Navarro es calificando, aun por adversarios suyos, del más político que la oposición ha hecho en los últimos debates.

Las ligas de contribuyentes proyectan reunirse en Madrid en asamblea general en el mes de agosto próximo.

Hoy ha hecho entrega del mando de la capitania general de este distrito, al general segundo cabo Sr. Chacon, el

general Primo de Rivera, que como ya hemos anunciado, ha solicitado permiso para pasar a baños.

También se ha encargado interinamente del gobierno militar de esta plaza, el general Valdés, subinspector de Ingenieros.

Ha regresado a Madrid y vuelto a encargarse de la secretaría de la dirección general de Caballería, el brigadier Puig.

Ha llegado a Madrid y mañana saldrá para las provincias del Norte, el teniente general Sr. Casola.

La mesa del Congreso ha acordado prorogar la sesión de esta tarde hasta que termine la discusión del presupuesto de ingresos, con objeto de que mañana sábado empiece el debate político anunciado, que iniciará el señor Leon y Castillo, esplanando su interpelección sobre política general del gabinete.

La mesa del Congreso ha acordado prorogar la sesión de esta tarde hasta que termine la discusión del presupuesto de ingresos, con objeto de que mañana sábado empiece el debate político anunciado, que iniciará el señor Leon y Castillo, esplanando su interpelección sobre política general del gabinete.

Esta tarde han salido los condes de Guauqui para París, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) para el Monasterio de Piedra.

Se ha concedido la nacionalidad española al subdito francés Sudah Beulisa Boushehr.

Se ha celebrado en Murcia una reunión de contribuyentes y electores de influencia, acordando votar para senador por aquella provincia al marqués de San Eduardo.

Ha sido nombrado socio de la real academia de Medicina el conocido y hábil operador D. Cesáreo Fernandez Losada.

Mañana sale para baños el presidente de la Audiencia de este territorio, señor Bastamante.

Dentro de breves días saldrá también para San Sebastián el general Letona.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión del presupuesto de Puerto Rico, con objeto de oír al ministro de la Guerra sobre el presupuesto de su departamento en aquella provincia ultramarina. Varias han sido las indicaciones que han hecho los diputados al general Ceballos con objeto de obtener economías. El Sr. Balaguer ha manifestado, que en su sentir, en ningún presupuesto debía hacer mas reducciones que en el de la Guerra, indicando ligeramente las partidas que pueden ser objeto de reducción en el presupuesto general, y especialmente en el de la Guerra, como es suprimiendo la sección de minas; rebajando, a lo que tenían antes, los sueldos del presidente, magistrados y fiscal de la Audiencia; reduciendo la intendencia a un centro económico; pasando el consejo de administración a la sala de gobierno de la audiencia y comisión permanente de la diputación; nombrándose un gobernador general civil, con un comandante militar, y suprimiendo por consiguiente, la capitania general; reduciendo el cuerpo de administración militar; reduciendo el número de los comandantes militares; suprimiendo algo del material de ingenieros, reservas y milicias.

Con las indicadas reformas calcula el ex-ministro constitucional una economía de más de 1000000 pesetas, cantidad que, a juzgar por el tipo de la tributación, puede seguir siendo el 2 por 100, en vez del 5 que exige el Sr. Elduayen, por las razones que hemos indicado antes de ahora.

El Sr. Sanz y Ponce hizo analogas indicaciones, concretándose principalmente a la supresión de la compañía de obreros, material de ingenieros y asimilando los sueldos de los militares, con relación a los que disfrutaban en la Península.

El ministro de la Guerra manifestó que no podía entrar en el fondo del asunto, puesto que las indicaciones hechas por los señores diputados eran un plan completamente nuevo, de largo estudio y meditación; y que únicamente podría rebajarse el presupuesto de la Guerra, según los datos recibidos del capitán general de aquella provincia, en unos 6000 duros; pero que esta economía había pensado destinársela a aumentar en 600 plazas aquella guarnición.

La comisión, después de conocer los propósitos del señor ministro de la Guerra, ha acordado reunirse mañana a las cuatro de la tarde, con asistencia del señor ministro del ramo, a fin de emitir el dictamen.

La provincia de Cádiz se distingue en el ramo de Hacienda por el aumento cuantioso en la renta de tabacos. En el estado de productos del centro directivo, figura la primera y ha dado en junio último 43767 pesetas más que en igual mes del año anterior.

El señor conde de Morphy, secretario particular de S. M., ha estado hoy en Madrid, regresando esta tarde al Escorial.

El ministro de Gracia y Justicia llevará a la firma de S. M. el primer día de despacho el nombramiento de la sala de vacaciones del tribunal Supremo.

Anoche se cometió un robo en una casa de Pinto, llevándose los ladrones varias prendas y alhajas de valor. Hace más de diez años que los dueños no habitaban en la casa referida.

Después de cerrada la edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 12. Esta tarde marchará para Madrid el general Abzac, a quien acompaña el barón de Longsborough, teniente de navío, y Patricio Mac-Mahon.

El general Dore llegará a París mañana y marchará a Madrid por la tarde con el Sr. Norton.

Peñín, 10. El padre Hiedel, misionero católico en China, ha sido preso por orden de las autoridades chinas y puesto en libertad por orden superior de las autoridades de Peñín.

Perpiñán, 12. Ha sido preso ayer el tabacillero Viraita.

Londres, 12. Inglaterra se mantendrá todavía bastante tiempo en pie de guerra en el Mediter-

ráneo, establecido en una formidable ocupación en la parte fronteriza.

Hiercolesley ha sido nombrado gobernador de la isla de Chipre, y saldrá de un momento a otro para su destino.

París, 12. Se espera muy pronto en esta a los representantes franceses en el Congreso. Algunas cuestiones secundarias serán objeto de reclamaciones, pero en el fondo todo está arreglado.

Los ingenieros ingleses dicen que en 18 meses podrá terminarse la gran línea ferroviaria de recorrer todo el valle del Eufrates.

Roma, 12. El protectorado de la Gran Bretaña en Turquía asiática, del que con preferencia se ocupa la prensa de esta nación, así como de la anexión de la isla de Chipre, ha aumentado considerablemente el descontento contra los delegados italianos en el Congreso.

En algunos días que el presidente del Consejo se encuentra enfermo. El Sr. Sella ha expresado que se retira a la vida privada.

Dicen los periódicos de Constantinopla que Inglaterra no exige el desmantelamiento absoluto de la plaza de Batum.

El Sr. Layard tiene preparados todos los trabajos de que se ha de ocupar la comisión financiera.

Se han dado órdenes para retrasar la entrada de los austríacos en Bosnia.

Se cree que esta tendrá lugar en agosto.

París, 12. Telegrafían de Berlín que los satisfactorios resultados de la sesión de ayer han dado lugar a que en los centros diplomáticos se asegure que el Congreso acordará su clausura en esta misma semana.

Los delegados austro-húngaros han anunciado su regreso a Viena.

Agencia española.

A última hora ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposición de ley firmada por los diputados Sres. Balaguer, Castelar, Nuñez de Arce, Alcazar, Campoamor, Moreno Nieto y Vergara, pidiendo una pensión para la madre del poeta D. Narciso Serra.

Ha pasado hoy por San Sebastian y llegará mañana en el expreso a este corte el enviado del rey de Bélgica, señor Kerehove.

El Sr. Viralta fué preso ayer a las cuatro de la tarde por el prefecto del departamento de los Altos Pirineos, en Perpiñán.

Ha sido entregado en el ministerio de Fomento el magnífico retrato de cuerpo entero, tamaño natural, de S. M. la reina, pintado por D. Manuel de Ojeda, trabajo notable, tanto por el parecido cuanto por la elegancia y finura en la composición.

Hoy ha sido rescatado por los agentes de la autoridad, otro magnífico reloj de sobremesa, de cristal opaco, sustraído hace pocos días de un entresuelo de la casa núm. 10 de la calle del Rey Franciscano.

Esta tarde han celebrado una entrevista el presidente del Congreso y el Sr. Leon y Castillo, habiendo convenido en que mañana a primera hora comenzará el debate político anunciado.

Hoy ha salido para Barcelona el secretario del gobierno civil de aquella provincia, Sr. Campredón.

En la discusión política que mañana comenzará en el Congreso, contestará el ministro de la Gobernación probablemente al Sr. Leon y Castillo y al señor Romero Ortiz, y el señor ministro de Gracia y Justicia al Sr. Balaguer. El Sr. Cánovas intervendrá al fin del debate para hacerse cargo de las alusiones de los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, D. Luis de Santa Ana, pasará a desempeñar el mismo cargo en el distrito de Palacio. Todavía no está acordado el nombramiento de teniente alcalde del distrito de la Latina.

CÓRTESES DEL REINO SENADO

SESION DEL 13 DE JULIO

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las cuatro menos cuarto y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. TORRES Y ALBEROLA de lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Málaga para espropiar algunos terrenos con el objeto de abrir varias vías de comunicación.

El Sr. CONCHA CASTANEDA da lectura de un dictamen de comisión.

El Sr. CASCAJARES da lectura del dictamen de la comisión acerca del estudio de un ferrocarril agrícola de Almansa a Yecla.

Entrando en el orden del día dese lectura y pónese a discusión el dictamen de la comisión mixta en el proyecto de ley sobre ascensos de la armada.

El Sr. BERANGER pregunta al señor ministro de Marina si los oficiales generales que pasan a la situación de reserva pueden ser destinados a desempeñar cargos pasivos.

El señor ministro de MARINA declara que lo aclarará el gobierno.

El general conde de TORRE-MATA, como presidente de la comisión mixta, que ha emitido dictamen en el proyecto de ley de ascensos de la armada, da cuenta detallada de lo ocurrido en el seno de la comisión al tratar ese extremo y la conducta de la misma al dejar tan importante cuestión al arbitrio del gobierno.

El Sr. BRABO (D. Emilio) ruega al señor presidente lo faculte para dirigir la palabra al Senado para darle cuenta de una cuestión que le afecta personalmente.

Acabo de enterarme, dijo, de que en el otro cuerpo colegislador el diputado señor Perez San Millan ha preguntado al señor ministro de Gracia y Justicia, si era exacto que yo había recomendado muy eficazmente al juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, un asunto en el cual está interesado el señor marqués de Campo.

Como me importa mucho, por el cargo que presto tengo al Senado, estar al corriente de la verdad, declaro que ayer recibí una carta del señor marqués de Campo, en la que me decía que por el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad se había pasado un escrito al presidente del Senado, pidiendo se le viera enviarle nota de la renta que tiene acreditada dicho señor, cuyo dato la hacía falta para un pleito que se sigue.

Así como declaro esto, debo declarar también que yo no he recomendado el asunto al señor juez, puesto que sé que me está vedado por las leyes.

En cuanto al haber recibido la carta, como comprenderá el Senado, nada tiene de particular, pues es cosa que se está haciendo todos los días y a todos los hombres políticos a quienes se supone con alguna influencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que, respecto como el que más los fueros del Parlamento, yo, sin embargo, con sentimiento que se traigan a él cuestiones en que entiendo otro poder independiente, como es el poder judicial.

Hace la historia del asunto y digo que, en efecto, el juez de primera instancia del distrito de la Universidad le permitió un suplicatorio, para que por su conducto pasara al presidente del Senado, en el que pedia aquella autoridad judicial se le permitiera nota de la renta que tiene acreditada el señor marqués de Campos.

Dice que, encontrado en debida forma el suplicatorio, lo iba ya a dar curso cuando el oficial del negociado le anunció que ya no tenía efecto, puesto que el juez había remitido otro escrito manifestando que el representante del señor marqués de Campo había hecho el depósito que se le exigía.

Y termina lamentándose de que cuestiones privadas se lleven a la Cámara, faltando abiertamente a las prácticas constitucionales.

Rectifica el Sr. Brabo (D. Emilio).

Se levanta la sesión.—Eran las cuatro y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 13 DE JULIO.

Presidencia del señor Aguirre.

Abierta a la una y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El duque de ALMENAIRA ALTA pregunta por el estado en que se encuentran las obras de la catedral de Leon, y censura fuertemente con este motivo la desamortización de los bienes del clero.

El ministro de FOMENTO da explicaciones satisfactorias respecto de lo hecho por los gobiernos desde 1874, época en que comenzaron las obras de restauración, y dice que la cantidad señalada en el presupuesto de 1877 es exigua para atender a estos trabajos, y no puede hacerse más por ahora que preservar al edificio de las inclemencias del tiempo.

El general SALAMANCA dice que con motivo de sus discursos sobre la guerra de Cuba, un periódico de aquella isla, el *Diario de la Marina*, se ha permitido insultar, no solo a S. S. sino también a las oposiciones, con frases inconvenientes.

Voy a dar lectura, añade, de los párrafos a que aludo. (Los lee.)

Dejando a un lado lo que a mí atañe, porque de eso ya me defendere yo, diré a S. S. señor Presidente, que también ha sido tratado de igual manera el Sr. Vivar.

Pregunto también si puedo como diputado de esta forma en la prensa de los ataques que se me han dirigido.

El Sr. PRESIDENTE: Completa y absoluta libertad tiene S. S. para defenderse, y la mesa, que es fiel guardadora de la inmunidad del diputado, rogará al gobierno que haga lo necesario para que la justicia quede satisfecha.

El general SALAMANCA dice que hace esta pregunta, porque el ministro de la Guerra desautorizó a un colega de los artículos y del comunicado no le ha permitido defenderse, por más que con generosidad trataba a los que le atacaron.

El PRESIDENTE: La mesa no puede ver en S. S. más que un representante de la nación, y S. S. como particular puede ser todo lo guerrero que quiera, pero como diputado no puede serlo, porque el prestigio de S. S. como diputado, no es de los que se han de perder.

El Sr. ORENSE ruega al ministro de Gracia y Justicia que procure se active un asunto pendiente de resolución en un juzgado de esta corte.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hará dentro de sus facultades todo lo posible para complacer al Sr. Orense, pero que ya sabe S. S. que no puede mezclarse en los asuntos de los tribunales.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN dice al ministro de Gracia y Justicia que hace cinco años se dictó una sentencia contra un título de Castilla por débitos de una compañía extranjera, y que como consecuencia de esta sentencia se envió un exhorto a Madrid para proceder al embargo que nunca pudo llevarse a efecto por distintas razones, y aludiendo a influencias de un elevado funcionario de la magistratura.

Ciaca ha presentado al señor diputado que conoca el exhorto y que tratándose de un título de Castilla senador, creía que debía darse cuenta al presidente del Senado. Por lo demás, sin dudar de lo que asegura un diputado, no puede considerarse como oficiales las noticias del señor Perez San Millan.

Orden del día.

Presupuesto de Ingresos.

El Sr. RODA contesta al discurso del Sr. Cadorniga sobre el voto particular del Sr. Gavina.

El Sr. CORREA hace uso de la palabra para consumir el segundo turno en pró.

Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto.

Rectifican los Sres. Roda (D. Arcadio) y Correa.

El Sr. JOVE Y HEVIA contesta al señor Corra.

El Sr. RICO consume el tercer turno en pró del voto particular.

El señor ministro de HACIENDA sostiene que la reforma radical que se pide es imposible tratándose de un asunto que no está suficientemente estudiado.

Pídese la fraternidad con las colonias, y yo pregunto: ¿ha habido algún gobierno que haya hecho más que el actual en este sentido?

Ha habido gobierno que haya promovido que Puerto-Rico tendría representación en las Cámaras, que se nombrarían ayuntamientos y diputaciones y que se llevaría la asimilación de las anilladas a la metrópoli en cuanto es posible?

Entonces todo cuanto se ha discutido respecto de este particular, ha sido, sobre ocioso, destituido de fundamento.

Rectifican los Sres. Rico y ministro de Hacienda.

El Sr. GAVINA usa de la palabra para alusiones, y declara que retira el voto particular por temor a una responsabilidad, el de que al traer Cuba representantes a las Cámaras se encuentran con un fallo de los cuerpos colegisladores en asunto de tan alto interés.

Esta retirada del voto.

Se da lectura a una enmienda al artículo 19 que firma el Sr. Botella y que es tomada en consideración.

Abrese discusión sobre la sección cuarta.

Se da lectura de una enmienda del señor Alcalá del Olmo, que retira su autor después de pronunciar breves palabras.

El Sr. ESCRIBIG apoya una enmienda referente a la renta de correos.

El Sr. GARRIDO ESTRADA, de la comisión de combate, y es desechada la enmienda.

Apruébanse los artículos que componen las secciones cuarta y quinta en votación ordinaria. Abrese discusión sobre la sección sexta.

Se aprueba una enmienda del Sr. Martínez (D. Cándido), con la adición de algunas palabras hecha por la comisión.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN usa de la palabra para apoyar una enmienda.

El señor ministro de HACIENDA declara que no puede aceptarla.

Rectifican los Sres. Perez de San Millan y ministro de Hacienda.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN retira la enmienda.

El Sr. SOLDEVILA usa de la palabra para apoyar otra enmienda.

El Sr. COS-GAYON la combate.

Rectifican los Sres. Soldevila, Cos-Gayon y ministro de Hacienda y queda retirada la enmienda y apruébanse los artículos que componen la sección octava.

Abrese discusión sobre la sección séptima y quedan aprobados todos sus artículos en votación ordinaria.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a

favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Castellón y el juez de primera instancia de la capital.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al subdito marroquí Benachiri.

Fomento.—Real decreto ampliando las facultades concedidas al consejo de incautación de los ferrocarriles de Valencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña y de Leon a Gijón.

R al orden otorgando a D. Enrique Mayoral la concesión de las obras de alumbramiento y conducción de aguas del río Llobregat con destino al abastecimiento de Barcelona y pueblos comarcanos.

Estas madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 12. Se habla de una alianza anglo-griega. Se dice que Inglaterra apoya el protectorado de Austria en la Turquía europea así como la Gran Bretaña lo tiene en Asia.

Rusia hará determinadas peticiones y pedirá garantías sobre la ejecución de los acuerdos del Congreso.

París, 12. Crece la animación en Londres, donde se prepara una gran recepción por los amigos de lord Beaconsfield.—Agencia Española.

París, 12. En el ministerio de Marina se han recibido despachos confirmando la insurrección de Caledonia. Entre las 89 víctimas que se cuentan hasta ahora se halla un coronel.

El gobernador de Caledonia dice que ha dominado la insurrección.

El ministro de Marina ha comunicado al gobernador de Caledonia adrede energías medidas disponiendo al mismo tiempo un envío de fuerzas de Saigou y de Francia.

Londres, 12. CAMARA DE LOS COMUNES.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, anuncia a la Cámara que en breve podrá el gobierno un crédito suplementario, con motivo del convenio con Turquía.

París, 12. Abriéganse serios temores con motivo de los desórdenes ocurridos hoy en Montreal y Quebec; cuyo origen se atribuye a los orangistas.

Se han tomado varias precauciones militares.

Se nota gran animosidad entre los orangistas católicos.

Ha sido saqueada en Quebec una tienda de armas.

Berlin, 12. El Congreso se ha reunido hoy únicamente para arreglar algunos detalles de redacción.

Mañana se reunirá a las dos y media para firmar el tratado, que comprende cerca de 60 artículos.—Fabra.

París, 12. En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 76-25. El 5 por 100 id., a 115-30. Exterior español, a 14 3/16 (bolsín 14). Interior id., a 60 (bolsín 12 3/16). Amortizable, a 31 1/2 (bolsín 31 1/4). Consolidados, 36 1/4.

El buque que procede de Filipinas traía tabacos del Estado para elaborar en las fábricas de la Península, ha sufrido averías de consideración y se ha visto precisado a entrar de arribada forzada en el puerto de la isla de Santa Elena, donde tardará algunos días en reponerse de los desperfectos sufridos. La tripulación sin novedad.

Los carreros de Almería se han declarado nuevamente en huelga, por haberles aumentado el municipio el precio de las licencias que se los exigen para ejercer su tráfico.

Está acordado el nombramiento de los Sres. Valera, Cañete, Rubi, Fernandez Guerra, Milá, Ferrandiz y Gonzalez y Campoamor para constituir el tribunal de oposiciones a la cátedra de literatura española de la universidad central.

Ignoramos la exactitud de la noticia; pero se asegura que por sentimientos de delicadeza, que les honran, se creen obligados a declinar el cargo los Sres. Valera y Fernandez Guerra, iniciando el ejemplo del Sr. Campoamor, que contestó ya negativamente a la invitación del ministro de Fomento fundándose en la amistad íntima que le liga con uno de los opositores. No vemos sin embargo, en estos hechos, motivos para las censuras que dirige al gobierno un colega de la mañana.—(Diario Español.)

Paréceme que en el presente mes se inauguraran tres conventos de frailes franciscanos: uno en Arenas de San Pedro, diócesis de Avila, el día 13; otro en la Puebla de Montalván, arzobispado de Toledo, el día 22, y el tercero en la ciudad de Almagro, obispado de Ciudad-Real, el día 31.

El domingo, 14 del actual, a las dos de la tarde, celebra junta general la sociedad madrileña protectora de los animales y las plantas en el local del ayuntamiento, que con la mayor galantería ha cedido el señor marqués de Torneros.

Anoche se celebró en el teatro de Apolo una función en un acto y en verso que ha merecido un éxito. Se titula *Libertad y muerte*, y su autor D. Francisco Flores García fué llamado a la escena al final.

Los *Debates* dice que nos hemos olvidado de corregir una equivocación en un despacho que publicamos ayer.

La equivocación que cita los *Debates* era sencillamente una errata y así poco haberlo comprendido el colega sino hubiera tratado, en esta ocasión como en otras, de poner en práctica el título de la última obra del Sr. Valera.

El consejo de Agricultura que bajo la presidencia del Sr. Candau y con asistencia del director del ramo se reunió ayer para deliberar sobre la gran cuestión de la fitoxera, opina que el gobierno debe acudir a toda clase de medidas, por estrechadas que parezcan, para evitar la propagación de tan terrible plaga presentando ante las Cortes la verdad del caso y la necesidad de que el proyecto pendiente de debate sea ley desde luego.

Hay volverá a reunirse la comisión para dar su dictamen definitivo el cual se discutirá hoy mismo en Consejo en pleno.

Diez años hace hoy que el señor don Francisco de Paula Madrazo fué arrebato al cariño de su familia y amigos. Redactor y director de la *Epoca* por mucho tiempo; escritor distinguido y amensismo; entusiasta de taquígrafía; defensor constante de las ideas de orden; el tiempo no ha podido borrar el recuerdo de una persona tan querida, y hoy, como hace diez años, deploramos vernos privados del concurso de un ingenio tan chispeante y rectamente inspirado siempre.

La *Epoca* consagra este recuerdo a un hombre que hubiera prestado grandiosos servicios a su patria, y nos asociamos de todo corazón a sus palabras.

A la una y media de esta tarde visitarán al presidente del Consejo de mi-

nistros, para entregarle el proyecto de ley electoral, los Sres. D. Alejandro Lorente, D. Justo Pelayo Cuesta y don Francisco Silveira, presidente y secretarios respectivamente de la comisión encargada de redactar el proyecto.

Anoche a las nueve, en la calle de Toledo, fué atropellada una mujer de ochenta años por una tartana, causándole varias lesiones de alguna gravedad.

Fué trasladada a la casa de socorro y después al hospital General.

El conductor de la tartana fué detenido.

Se ha concedido licencia al gobernador civil de Zamora para que venga a Madrid.

Anoche a las diez y media pasó por Burgos con dirección a Madrid la embajada belga.

Mañana saldrá de Madrid con licencia el juez del distrito del Centro Sr. Barnevo.

Inmediatamente que el Senado discuta y apruebe el presupuesto de ingresos se dará por terminado el presente periodo de la legislatura.

Ayer a las cuatro y media de la tarde falleció repentinamente en la calle de Valverde, 11, un hombre de unos 68 años de edad.

El clero de Centellas (Cataluña), en vista de que no se lo ha eximido como era su pretensión del impuesto de consumos, ha declarado desde el púlpito por boca del párroco, que las céntricas misas que en aquella iglesia se celebraban diariamente, quedarán en adelante reducidas a dos.

Ha llegado a Madrid el señor duque de Loulé, enviado del rey de Portugal, para asistir a los solomnes funerales que el día 17 se celebrarán en el templo de San Francisco.

Dicho señor duque no ha sido presidente del Consejo de ministros del vecino reino: es hijo del que ejerció este y otros puestos importantes en la monarquía portuguesa, y desempeña el cargo de ostiario mayor de S. M.

Varios periódicos consignan con sentimiento a noticia de haberse suprimido en la línea de Barcelona a Zaragoza la circulación de cinco trenes de mercancías.

El general Despujols, capitán general de Puerto-Rico, ha sido agraciado con el título de conde de Caspe.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Coméntase mucho la baja que han tenido los valores públicos en la Bolsa de Madrid.

Sea cualquiera, dice los *Debates*, la causa que haya influido en esta baja, relativamente considerable, ya proceda de noticias del interior, ya de cartas y avisos de Barcelona, donde la confianza pública no es todo lo segura que fuera de desear, el hecho es que se ha producido cierta alarma financiera que ojalá eso cuanto antes y no tenga consecuencia alguna.

La *Epoca* consigna que la baja se ha iniciado en París, donde se inició también hace mes y medio el alza de los valores españoles.

Anoche a las once y media atropelló un carruaje en la calle de Carretas a un anciano de sesenta años, sordo, dejándole en muy mal estado. El infeliz fué trasladado a la casa de socorro, y el cochero puesto a disposición del juez de guardia.

La asociación para la enseñanza de la mujer que sostiene la escuela Institución, va a fundar una escuela de comercio para señoras, a cuyo efecto han formulado el reglamento los Sres. Ruiz de Quevedo, Azaraga, Aleántara García, Fuentes (D. Primitivo) y Eguitaz. La junta de comercio de Madrid ha acogido con aplauso el pensamiento.

Esta tarde a pri nera hora se reunirá el Congreso en sesiones.

En los círculos políticos se atribuya anoche a las oposiciones del Congreso el propósito de provocar declaraciones del gobierno, respecto a la conducta que se propone seguir durante el interregno parlamentario.

El domingo 14, a las cinco de la tarde, celebran una reunión pública los impresores y operarios, en el local de la Comenta de las Artes, Lanza, 7, con objeto de pensionar a un tipógrafo que vaya a estudiar la Exposición de París.

VARIETADES.

ESTADO DE LAS COSECHAS Y PRECIOS MEDIOS EN LOS MERCADOS DE PROVINCIAS.

Albacete, 6 de Julio. Trigo, 2043 pesetas hectólitro; cebada, 1120; centeno, 1441; maíz, 1331; garbanzos, 072; kilogramo; arroz, 030; aceite, 1070 decalitro; vino, 130; aguar diente, 550.

Ganado lanar, cabeza, 20 pesetas; cabrito, 25; de cerda, 132; mular, 300; caballar, 400.

Badajoz, 6. Las cosechas y los pastos están en buen estado. Tiempo caloroso.

Trigo, 2071 pesetas hectólitro; cebada, 1126; centeno, 1216; garbanzos, 036 kilogramo; aceite, 1008 decalitro; vino, 420; aguardiente, 14.

Ganado de cerda, cabeza, 45 pesetas; lanar, 1330; vacuno, 245; cabrito, 1330.

ALMENDRALLO.—Trigo, 1797 pesetas hectólitro; cebada, 993; garbanzos, 038; aceite, 760 decalitro; vino, 190; aguardiente, 40.

Ganado de cerda, cabeza, 30 pesetas; lanar, 10; vacuno, 103; cabrito, 15.

Caceres, 6. El resultado de la cosecha de cereales a medida que se conoce, defrauda en general las esperanzas de los labradores. Los frutos pendientes de aceturción y bellota, en general medianos; el de uva menos mediano, aunque en alguna comarca se presenta bueno.

Trigo, 1674 pesetas hectólitro; centeno, 1162; cebada, 1023; avena, 64 hectólitro; aceite, 975 decalitro; vino, 682.

Cádiz, 6. Tiempo seco. Cosechas debiles.

Años.—Trigo, 2318 pesetas hectólitro; cebada, 1136; habas, 1482; Arbojones, 1944; judías, 042 kilogramo; garbanzos, 036; aceite, 780 decalitro; vino, 4; aguardiente, 7.

Ciudad-Real, 6. Continúa haciéndose en buenas condiciones la trilla de cebadas, y ha dado principio la recolección de trigos. Atmósfera despejada y temperatura muy alta.

VALDEPEÑAS.—Trigo, 22'32 pesetas hectólitro; cebada, 10'81; centeno, 13'31; avena, 8'10 decálitro; vino, 2'30; aguardiente, 5'00.

Cabeza de ganado lanar, 16 pesetas.

Castellón, 6.

Empieza a sentirse de nuevo la escasez de agua.

Trigo rojo, 34'50 pesetas hectólitro; id. mozaclaro, 27; garbanzos, 12'30; maíz, 21; arroz superior, 43; id. bajo, 37; aceite; 11'80 decálitro; harina de primera, 45 quintal métrico; id. de segunda, 43; cáñamo rastrillado, 210; patatas, kilogramo 0'42.

Córdoba, 6.

Tiempo muy caluroso. La cosecha de cebada variable. La de trigo mediana, la de legumbres mala y la de uva, en general, buena.

Trigo, 22'64 hectólitro; cebada, 11'77; avena, 8'13; garbanzos, 5'43; habas, 16'22; aceite, 10'40 decálitro.

Cuenca, 6.

Recolección de cereales en la sierra, regular; en la Mancha y Alcarria, mediana. Apedreados algunos términos de la provincia.

Trigo, 21'86 hectólitro; cebada, 8'37; centeno, 12'23; aceite, 9'70 decálitro; vino, 2'80; aguardiente, 7'40.

Lana merina, medio quintal métrico, 98 pesetas; id. ordinaria, 70 id.

Gerona, 6.

El estado de las cosechas es regular. Tiempo seco.

Trigo, 26'23 pesetas hectólitro; trigo mozaclaro, 22'50; centeno, 20; maíz, 18'75; cebada, 13'25; avena, 11'25; aceite, 12'50 decálitro; vino, 4'60; aguardiente, 13'80.

La recolección se hace en buenas condiciones.

Trigo, 20'60 pesetas hectólitro; cebada, 10'30; centeno, 8'44; garbanzos, 0'71 kilogramo; aceite, 7'74 decálitro; vino, 3'30; aguardiente, 6'78; carnero, 1'04 kilogramo.

San Sebastián.—Trigo, 21'62 pesetas hectólitro; cebada, 11'78; maíz, 18'02; aceite, 13 decálitro; vino, 3; aguardiente, 14'40.

Huelva, 6.

Las cosechas en mal estado. La langosta, que invade los campos de esta provincia, causa estragos de consideración en los plantíos de verano, en la arboleda y huerta en las viñas.

Trigo, 29'03 pesetas hectólitro; cebada, 16'81; avena, 3'40; habas, 21'02; garbanzos, 30'52 kilogramo; aceite, 8 decálitro; vino, 3'40; aguardiente, 8'10.

Jaén, 29.

La langosta hace estragos en la capital y su término, en particular en algunos olivos y en las hortalizas.

Trigo, 24'33 pesetas hectólitro; cebada, 14'50; habas, 18'92; harina, 43 quintal métrico; esparto, 45'22; aceite, 10'20 decálitro; vino, 4'50; vinagre, 3'30; aguardiente, 11'80.

Leon, 6.

El aspecto de los campos es satisfactorio.

Trigo, 16'90 pesetas hectólitro; cebada, 11'26; centeno, 17'26; garbanzos, 0'60; judías, 0'30 kilogramo; vino, 1'80 decálitro; aguardiente, 3'50.

Lérida, 6.

En los terrenos de riego de los partidos de Lérida, Balaguer y Cervera ha terminado la siega de cereales. En los de secano estaban estos tan malos, que ni siquiera han tratado de segarlos sus dueños. En la parte septentrional de la provincia, en que la cosecha es bastante regular, se lleva á cabo dicha faena.

Trigo de primera, 29'40 pesetas hectólitro; id. de segunda, 27'20; cebada, 12'95; maíz, 15'04; judías, 40'92; aceite, 11 decálitro; aguardiente, 6'20; vino, 1'80; carnero, 1'62 kilogramo; patatas, 0'43.

Logroño, 6.

Buen tiempo. Cosechas adelantadas y abundantes.

Trigo, 26'34 pesetas hectólitro; cebada, 9'91; avena, 7'20; centeno, 14'41; maíz, 14'86; vino, 2'40 decálitro; aceite, 11'40.

Lugo, 6.

Estado atmosférico, seco. Faenas del

campo, preparación de tierras para la sementera de los navos y el centeno.

Trigo, 33'34 pesetas hectólitro; centeno, 24'11; cebada, 13'22; maíz, 30'47; vino, 4'20 decálitro; aguardiente, 7'70; carne de vaca, 1'09 kilogramo.

Murcia, 6.

Trigo, 24'00 pesetas hectólitro; cebada, 8'52; arroz, 0'32 kilogramo; garbanzos, 0'62; aceite, 10'70 decálitro; vino, 3'90; aguardiente, 8'80; esparto, 0'20 kilogramo.

Navarra, 6.

Continúa verificándose la recolección de cereales y legumbres, ofreciendo muy buena cosecha en toda la provincia. El aspecto de viñedos y olivares y demás cultivos de otoño, presentan también un magnífico aspecto.

Aoz.—Trigo, 22'23 pesetas hectólitro; cebada, 12'01; maíz, 17'35; aceite, 13'40 decálitro; vino, 1'90; aguardiente, 4'20.

Orense, 6.

El estado de las cosechas de cereales es mediano. Los viñedos se resisten mucho por los cambios bruscos de temperatura.

Trigo, 23 pesetas hectólitro; centeno, 20'71; maíz, 20'71; garbanzos, 7'20'7; judías, 36'04 hectólitro; vino, 3'42; aceite, 13'20; carne, 1'28.

Ganado vacuno, cabeza, 200 pesetas; de cerda, 50.

Oviedo, 6.

El aspecto general del campo es regular. Ha mejorado notablemente el tiempo para las cosechas.

Trigo, 24'34 pesetas hectólitro; cebada, 12'30; centeno, 17'38; maíz, 17'35; garbanzos, 0'63; judías, 0'19; arroz, 0'60; patatas, 0'41; vaca, 1'68; carnero, 2'02; ternera, 2'02; tocino, 2'76; vino, 10'30 decálitro; aguardiente, 12'70; aceite, 12'70.

Gilón.—Trigo, 23'08 hectólitro; cebada, 12'22; maíz, 16'97; garbanzos, 0'77; arroz, 0'30; judías, 0'29; patatas, 0'42; aceite, 12'20 decálitro; vino, 7'80; aguardiente, 7'90.

Res vacuna, cabeza, 203 pesetas; idem de cerda, 45.

Pontevedra, 6.

Trigo, 32 pesetas hectólitro; cebada, 21; centeno, 19; maíz, 20; garbanzos, 1'10 kilogramo; patatas, 0'50; aceite, 13'30 decálitro; vino, 3'40; aguardiente, 8'70.

Salamanca, 6.

Avanzan con tiempo favorable las operaciones de recolección. La cosecha de pastos ha sido abundante.

Trigo, 18'98 pesetas hectólitro; cebada, 9'88; centeno, 11'39; algarroba, 6'50; aceite, 10 decálitro; vino, 2'50; aguardiente, 9'50; patatas, 0'90.

Segovia, 6.

Desde el 4 del mes anterior en que descargó la nube de granizos de que tienen noticia nuestros lectores, ha continuado el tiempo revuelto y tempestuoso, habiendo ocurrido otros tres pedriscos, que han concluido con las cosechas de varios términos municipales. La recolección se hace en medianas condiciones y con malos resultados.

Trigo, 19'26 pesetas hectólitro; cebada, 9'13; centeno, 11'74; garbanzos, 0'72 kilogramo; aceite, 12'70 decálitro; vino, 3'60; aguardiente, 9'40.

Soria, 6.

Continúa la siega de cereales, cuya cosecha promete ser buena, tanto en cantidad como en calidad. Continúan también las labores preparatorias para la siebra.

Acreda.—Trigo, 21'37 pesetas hectólitro; centeno, 12'31; cebada, 11'78; garbanzos, 0'82; plubias, 33'30; patatas, 0'90 kilogramo; paja, 0'64; aceite, 14'30 decálitro; vino, 2'80; aguardiente, 7.

Teruel, 6.

Continúa la recolección de cereales, cuya cosecha se presenta buena en algunas zonas de la provincia. Las tormentas de la semana anterior han ocasionado grandes daños en los campos.

Trigo, 19'81 pesetas hectólitro; cebada, 11'09; maíz, 16'22; aceite, 13'90 decálitro; vino, 2'40; aguardiente, 3'70.

Ganado lanar del país, cabeza, 17 pesetas; id. merino, 18'50; id. cabrio, 20.

Toledo, 6.

El aspecto que ofrecen las cosechas es muy mediano. Tiempo sereno y escasamente caluroso.

Trigo, 21'82 pesetas hectólitro; cebada, 9'10; centeno, 11'82; habas, 11'82; guisantes, 16'37; algarroba, 10; garbanzos, 0'61 kilogramo; aceite, 10'20; vino, 4'70; aguardiente, 10.

NAVAHERRA.—Trigo, 24 pesetas hectólitro; cebada, 9'30; centeno, 9'30; garbanzos, 0'80 kilogramo; aceite, 10 decálitro; vino, 4; aguardiente, 15'40.

Ganado boyar, cabeza, 230 pesetas; caballar, 230; mular, 500; lanar, 19; cabrio, 12'50.

Valladolid, 6.

Durante la semana anterior se han sucedido cambios bruscos de temperatura, ocasionando efectos perniciosos en la vegetación. Movimiento mercantil, escaso. Continúan las faenas de la recolección.

Trigo, 20'62 pesetas hectólitro; cebada, 8'37; centeno, 13'25; morajo, 13'77; guisantes, 16'81; yeros, 11'97; algarroba, 9'27; vino, 3'40 decálitro; aguardiente, 0'80; aceite, 11'30.

TORDESILLAS.—Trigo, 20'71 pesetas hectólitro; cebada, 8'56; centeno, 11'71; algarroba, 8'11; garbanzos, 0'75 kilogramo; vino, 2'80 decálitro; aguardiente, 3'60; aceite, 11'80.

Res vacuna para el trabajo, 335 pesetas; mular, 375.

Vizcaya, 6.

BILBAO.—Tiempo lluvioso. Las cosechas buenas en general, á excepción de la de patata, en que la enfermedad ha ocasionado estragos.

Trigo, 23'72 pesetas hectólitro; cebada, 12'53; centeno, 21'00; maíz, 17'31; garbanzos, 0'78 kilogramo; arroz, 0'62; aceite, 14 decálitro; vino, 8; aguardiente, 3'90; vaca, 0'98 kilogramo.

Buques entrados en el puerto durante la semana anterior, 103; id. salidos, 74.

Zamora, 6.

Estado atmosférico, bueno. Aspecto de las cosechas, bueno también.

Toro.—Trigo, 19'37 pesetas hectólitro; cebada, 9'01; centeno, 11'71; paja de trigo y de cebada, 0'01 kilogramo; garbanzos, 0'34; vino, 1'70; aguardiente, 3'10; aceite, 11'10.

LA MONEDA EN LA ANTIGÜEDAD.

Los que no ven satisfecha su curiosidad en los grandes rasgos de la historia, los que desean entrar en el detalle de las costumbres, los que quieren saber cómo se vivía en el mundo antiguo, cómo se efectuaban los casamientos, cómo se educaba á los niños, cómo se vestía, cuál era la moneda corriente, en qué forma pagaba cada cual á sus proveedores, de qué manera los Rutenos, de la época aragonesa sus cuentas, si el patrón ó el marco era el oro ó la plata, y si Atenas y Roma conocieron las crisis monetarias como Londres y París; encuentran seguramente un experto guía en el autor francés Mr. Lenormant.

La última obra suya que se ha publicado en París lleva el mismo título que que encabeza estas líneas, y constituye un interesante estudio acerca de la moneda en los antiguos tiempos que no solo ofrece atractivo á los sabios y eruditos sino á cuantos buscan en el conocimiento del pasado la justificación ó la crítica de las leyes económicas establecidas en el presente. Merece pues que demos cuenta de su aparición, y á ello tienden estos rápidos apuntes.

El instrumento de los cambios, en la más remota antigüedad conocida, no era ni una pieza de plata ni una pieza de oro; era un buey ó un carnero.

Sabíamos que pecunia viene de pecus; pero ignorábamos que rupia se deriva de rupa, palabra sanscrita que tiene el mismo significado que pecus.

En el nombre mismo de las monedas se encuentra la huella ó señal de las costumbres primitivas.

Todos los pueblos de raza aragonesa llevaban sus cuentas al principio por cabezas de ganado. En el Rio-Vedó los honorarios de los médicos se valuaban de este modo. Después de una larga en-

fermedad, se daba al médico un carnero ó un buey. Pero igual era el precio de una simple consulta! Probablemente una perra ó una chuleta, según la mayor ó menor celebridad del doctor á quien se consultaba.

En Roma, en una época en que la moneda metálica era ya conocida desde hacia largo tiempo, las leyes Aternia Tarpeia y Menenia-Sestia fijaban aun en animales el importe de las multas.

Un buey, según aquellas leyes, equivalía á diez carneros. En las antiguas leyes escandinavas, un buey valía cinco carneros más.

En Atenas, de un hombre que había vendido su silencio, se decía que había pasado un buey sobre su lengua. Este proverbio, dice Mr. Lenormant, se conservaba en el lenguaje como un vestigio del tiempo en que se hacían los pagos en ganado.

Las relaciones de comercio, al desarrollarse, hicieron buscar un medio más cómodo de graduar el precio de las cosas, y se emplearon los metales como instrumento de cambio, mucho antes de la invención de la moneda propiamente dicha. Se usaban pedruzcos de cobre, de plata ó de oro, de cualquier forma y peso. Estos pedruzcos se colocaban en una balanza y según era necesario se recortaban algunos á fin de obtener el peso fijado de antemano entre el comprador y el vendedor.

Mas tarde se fabricaron lingotes metálicos de determinados pesos, guardando entre sí relaciones exactas, como del sencillo al doble. Los más pequeños correspondían á los valores mínimos se empleaban en las transacciones diarias.

Esto constituía ya un progreso indudablemente; pero los que recibían aquellos lingotes aun no tenían garantía alguna de su valor intrínseco.

La invención de la moneda propiamente dicha no se remonta más allá del siglo vii antes de nuestra era. Los griegos y los lidios se disputan el honor de esta invención que data del día en que el Estado, por un empréstito oficial garantizó la ley al mismo tiempo que el peso de los lingotes metálicos empleados como instrumentos de cambio. Aquel día la moneda tomó un carácter fiduciario, y el Estado pudo obligar á los particulares á recibirla.

Pero una vez inventada la moneda, se presentó la cuestión siguiente: ¿se empleará un metal para la fabricación de la moneda, ó dos metales? La antigüedad en masa se pronunció en favor de lo que hoy llamamos el monometalismo. En Grecia ha prevalecido constantemente la medida de plata. En Roma se adoptó primero la de cobre, después la de plata hasta el fin de la república, y por último la de oro, en tiempo de los emperadores.

El Sr. Lenormant dá detalles interesantes acerca del sistema monetario de los atenienses. Aunque la moneda legal era la de plata, los grandes negocios en el mercado de Atenas se regulaban en oro. Pero este oro, por lo general, no estaba amonedado; circulaba en la forma de lingotes, cuyo curso variaba de un día á otro. El comercio, la banca era quien determinaba el valor del oro, y no el Estado.

Se conocen, sin embargo, monedas de oro atenienses. En ciertos casos, las necesidades del Tesoro público obligaron al gobierno á emitir piezas de oro; pero siempre ofrecieron el carácter particular de que, si el Estado garantizaba su peso y su ley, no fijaba su valor. Las piezas de oro eran verdaderos lingotes que seguían libremente las fluctuaciones del valor del metal.

Hasta Alejandro, la relación de la plata con el oro era, por término medio, de uno á doce; un talento de oro valía doce talentos de plata. Después de las conquistas de Alejandro se transportaron de Asia á Grecia grandes cantidades del oro. Entonces, un talento de oro no valió ya más que diez talentos de plata; y esta relación subsistió con ligeras variaciones hasta la conquista romana.

Como se ve, Alejandro cambió sin saberlo las condiciones económicas del viejo mundo, y tiene derecho, en lo su-

cesivo, á ocupar un puesto en la historia de la economía política.

Otro hecho podemos citar. Los emperadores romanos, á partir de Séptimo Severo, alteraron las monedas de plata, y en seguida empezó la exportación del oro. Este metal, muy abundante hasta entonces en el imperio, fué escaseando cada vez más. Lo cual demuestra que en todo tiempo y lugar, el valor escapa á las prescripciones de las leyes y los decretos; porque siempre, y en todas partes, depende de la naturaleza de las cosas y de las necesidades del hombre.

Entre el mundo antiguo y el moderno hay más analogía económica de la que se cree; á priori. Hoy la mayor parte de las transacciones de nación á nación, ó de una ciudad á otra, se verifican por medio de efectos de comercio. Pues bien; el efecto de comercio por escocencia, la letra de cambio, era ya conocida de la antigüedad. Y, ¿qué pueblo crearán nuestros lectores que correspondiera el honor de esta invención tan importante acaso como la de la moneda? ¿A los fenicios, los mayores negociantes del viejo mundo, los holandeses é ingleses de aquellos lejanos tiempos? No. A los asirios; de quienes menos pudiera esperarse.

Las letras de cambio asirias se expedían en planchitas de barro que recortaban, por la forma y las dimensiones, nuestras pastillas de jabón. Se trazaban los caracteres en el barro blando, y después se metía la pastilla en el horno. El procedimiento no era muy cómodo, seguramente, y hemos hecho bien en preferir el emborronamiento de un pedazo de papel lijado; pero ofrecía al menos la ventaja de dar tiempo á la reflexión. ¿Quién sabe? Si los jóvenes que firman efectos de comercio tuvieran necesidad de llevar su pasta á la horna, y esperar á que estuviese perfectamente cocida, más de uno, tal vez, retiraría su letra de cambio y la haría pedazos.

Las condiciones del comercio entre los asirios y los babilonios, explican que estos pueblos hayan sido los primeros en realizar la idea de la letra de cambio. El comercio fenicio se hacía principalmente por mar. Y el de la Asia y Babilonia, por el contrario; no podía ser, por efecto de la situación geográfica, más que terrestre, por medio de caravanas y á través de grandes desiertos. El transporte de numerario era por consiguiente muy costoso, y sobre todo ofrecía grandes riesgos. Estas razones indujeron á los asirios á servirse de la letra de cambio; y cuando los judíos de la Edad Media la inventaron por segunda vez, obedecieron indudablemente á motivos análogos.

RICARDO DE MEDINA.
(Revista Europea.)

SAJUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, resituidos por la deliciosa harina de salud la REVALENTA ARÁBIGA.

Du Barry de Londres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, los asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. También es el mejor alimento para criar y fortalecer los niños recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y es más fácil á digerir.

Extracto de 9000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento.

La señora baronesa DEUTSCH de HONS, de Treves (Francia), participa la completa curación de sus dos niños de una enfermedad de las glándulas.—El Sr. S. LAXTON, de Leicester, de una diarrea de dos años.—El Sr. W. PATCHEX, de Londres, de almor-

ranas y estreñimiento obstinado.—La señora María, de Gornava, de Angouma, de una afección del hígado y de los riñones, de debilidad general y palpitations del corazón. Padecía así desde ocho años, no pudiendo aliviarla ninguna clase de medicina.—La Sra. ATHANASSE, de Clermont Ferrand (Francia), de una gastritis inveterada.

Se vende en cajas de hojalata; de 1/2 lib. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 3 lib., 50 rs.; 4 lib., 70 rs.; y 5 lib., 80 rs.

Du Barry & Comp. (Limited), Watford, y Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías de los países.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital social: 50.000.000 de ptas.
Desembolsos del 50 por 100,
ó sean 25.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables á corto y largo plazo, desde 6 á 30 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco; aceptando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que solo presta el 33 por 100 de su valor.

La cantidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario, se compone: primero, del interés y comisión del Banco; y segundo, de la amortización del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comisión del Banco, es próximamente de 7 3/4 por 100.

El importe de la anualidad, para el reembolso á plazo, varia según la duración del préstamo. En un préstamo á 50 años es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que con una anualidad de 8 por 100, el prestatario halla á los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que lo prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasión el prestatario reembolsar á su voluntad el total ó parte del préstamo.

Préstamos también á corto plazo sobre casas en construcción, y estos préstamos pueden ser convertidos en hipotecarios á largo plazo una vez concluidas las edificaciones.

Los prestatarios, al hacer sus declaraciones, deberán determinar si quieren cédulas del 7 ó del 6 por 100, teniendo derecho á escoger entre unas y otras.

El Banco las adquiere cuando se le ofrecen á un precio aproximado al de la cotización.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecarios al mismo, es decir, una cantidad de dinero en los depósitos de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Estas condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movillizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Las cédulas que esta sociedad tiene por ahora á la venta, son de 300 pesetas nominales, y quintos de 100 pesetas; con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas, y 6 pesetas anuales respectivamente.

Estas cédulas reembolsables á la par á lo más en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.

Se paga el cupon en 1.º de abril y en 1.º de octubre á su presentación en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco. Por medio de agente y en las comisiones del banco en las provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—La popular novela cómica-lirico-dramática, en cuatro actos, dividida en 18 cuadros, basada sobre el drama de Julio Verne, en prosa por D. Miguel Ramos Carro, música del maestro Caballero, titulada Los sobrinos del capitán Grant.

Reparto: Soledad, Sra. Saro; Kelly, señora Raquer; portera, Sra. Bardan; veñina primera, Srta. Acebedo; id. segunda, señorita Arverras; una mujer, Srta. Acebedo; el doctor, Sr. Arderius; sir Olairon, Sr. Escruin; D. Marcial Mochila, Sr. Rossell; Escribano, Sr. Reig; Jaime, Sr. Montal; el capitán Grant, Sr. Gubero; el general, señor Rochel; Patagon, Sr. Jimenez (D. F.); comandante, Sr. Jimenez (D. J.); posadero, Sr. Polin; soldado, Sr. Romero; empleado del ferrocarril, Sr. Toscano; bandido primero, Sr. Barragan; id. segundo, Sr. Taberna; el capitán del Escocia, Sr. Concela; mozo del molino, Sr. Lopez; veñino primero, Sr. Toscano; un pescador de coral, Sr. Rodriguez; intérprete, Sr. Prieto; marinero primero, Sr. Chapuy; id. segundo, Sr. Polin.

Vecinos, vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chilenos y chilenas, fumadores, balladoras, bandidos, viajeros, empleados del ferrocarril, soldados mahories, caribes, camiones, cuerpo coreográfico, coro de ambos sexos, banda, comparsas, niños y acompañamiento, etc., etc.

Acto primero, España.—Acto segundo, América del Sur.—Acto tercero, Australia.—Acto cuarto, Nueva Zelanda.

Precio de las localidades.

Palcos plateos y entresuelos, sin entrada, 60; id. plateos, 50; butaca con entrada, 42; delantera de platea, con id., 7; asientos ídem con id., 3; delantera principal, 6; primera fila de id., 5; y Pitoto.—Orchestra de Lanhauser, Wagner, Gaviotti, Ardití.—Andante con variaciones de la sonata número 12 instrumentada por don T. Brcton, Beethoven.—La Vapeur (coro de voces solas).—Y Pitoto.—Marcha de las Antorchas, núm. 4, Meyerbeer.

—Está bien, padre mio. ¿Acertareis con el camino? Siempre derecho. Tened cuidado, porque hay algunos escalones de cuando en cuando; pero vaya, todavía hay un poco de luz que os guiará tal vez.

Table with columns: Puntos por 100, Ultimos precios, and various market data.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, and various market data.

Table with columns: PLAZAS, Realas, and various market data.

Text block containing market information and prices for various goods.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO, and weather-related data.

Table with columns: ESTADO, ESTADO, and weather-related data.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION GRANDE. PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

COMPRAS DE CASA. Se desea comprar una casa en esta corte...

JACAS. Se vende un tronco, jóvenes, amaestradas en el tiro...

VICHY VALS. Agua de todos los manantiales, pastillas de todos los...

ADORNOS. En bisutería, siempre tenemos la moda parisienne.

UN FAMILIA DECENTE. Plora la caridad. El señor rector del ex-monasterio...

VENA PARA CASA DE LOS PADRES. Nada hay que iguale a nuestro jarabe...

GRANDIOSO. es el descubrimiento del reloj luminoso para sobremesa...

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN. Se vende una denominada La Cumbre...

ANIVERSARIO.

El Excmo. señor general D. FRANCISCO DE LUXAN falleció el día 12 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial...

Se ciuda, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. MARIA DEL CARMEN VILA DE NAYA...

Todas las misas que se celebren mañana 13 del actual en las iglesias parroquiales...

Se hace de una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa en esta corte, punto bastante céntrico, con cinco pisos...

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

ANIVERSARIO.

El Excmo. señor general D. FRANCISCO DE LUXAN falleció el día 12 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial...

Se ciuda, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. MARIA DEL CARMEN VILA DE NAYA...

Todas las misas que se celebren mañana 13 del actual en las iglesias parroquiales...

Se hace de una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa en esta corte, punto bastante céntrico, con cinco pisos...

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

ANIVERSARIO.

El Excmo. señor general D. FRANCISCO DE LUXAN falleció el día 12 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial...

Se ciuda, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. MARIA DEL CARMEN VILA DE NAYA...

Todas las misas que se celebren mañana 13 del actual en las iglesias parroquiales...

Se hace de una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa en esta corte, punto bastante céntrico, con cinco pisos...

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

ANIVERSARIO.

El Excmo. señor general D. FRANCISCO DE LUXAN falleció el día 12 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial...

Se ciuda, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. MARIA DEL CARMEN VILA DE NAYA...

Todas las misas que se celebren mañana 13 del actual en las iglesias parroquiales...

Se hace de una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa en esta corte, punto bastante céntrico, con cinco pisos...

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

ANIVERSARIO.

El Excmo. señor general D. FRANCISCO DE LUXAN falleció el día 12 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial...

Se ciuda, hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. MARIA DEL CARMEN VILA DE NAYA...

Todas las misas que se celebren mañana 13 del actual en las iglesias parroquiales...

Se hace de una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa en esta corte, punto bastante céntrico, con cinco pisos...

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

Se vende una casa con gran jardín en el pueblo de Pinto.

CIRCO DE PRICE.

Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica...

PLAZA DE TOROS DE MADRID. Décima corrida de abono para el domingo 14 de julio de 1878.

CHARADA. Dos prima juego infantil. Dos segunda santidad. Primera dos alimento.

NOTICIAS. Ha sido escriturado por la empresa del teatro Español para la próxima temporada de invierno...

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

forzándose por escapar; — y si hago penitencia aquí, no la haré sola al menos.

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

lora. Un momento estuvo a punto de tirar de la daga que llevaba bajo el hábito monástico...

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

Poco después el guardian volvió a salir de los edificios inmediatos con luz, examinó las cerraduras...

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

abadesa, — y creo que vuestra visita no será muy larga.

EL PERRO JUAN DE NIVELLE.

—¡Ah! ¿y es muy viejo? — ¡Ah! ¿y es muy viejo? — ¡Ah! ¿y es muy viejo?